

BREVE RELACION

DE LA VENIDA

DE LAS SANTAS RELIQUIAS

QUE SE VENERAN EN LA CÁMARA SANTA

DE LA

CATEDRAL DE OVIEDO,

POR

LOS CLAVEROS DE LA MISMA.



OVIEDO:
IMP. DE LA VIUDA DE PEDREGAL É HIJOS,
Luna, núm. 2.

1866.

TRASLACION

DE LAS

SANTAS RELIQUIAS Á OVIEDO.

El nombre primitivo de los pueblos de esta Provincia es el de Astures, tomado del rio Astura, y segun los geógrafos antiguos se dividian en Transmontanos y Agustanos.

Ptolomeo hace mencion, describiendo las Asturias, de varias ciudades, y entre ellas, la de *Lucus Asturum*, situada en el lugar que hoy se denomina Santa María de Lugo: hállanse en este lugar rastros de esta ciudad; y en el siglo X se hace mencion de sus murallas, de las que hizo donacion el Rey D. Alonso á la Iglesia de Oviedo en el año 905: *Ecclesiam*, dice, *Sanctæ Mariæ de Lugo, con suos muros antiguos integros cum suis adjacentis*.

Los Astures se mantuvieron libres del Imperio de los Cartagineses, y aun de los Romanos, por espacio de dos siglos hasta el Emperador Augusto.

Despues de la victoria de este Emperador sobre los Astures, Sexto Apuleyo erigió las tres aras, que llaman Sextianas, en el cabo de Torres á la orilla del Rio Aboño, que vienen á ser un altar rodeado de tránsitos para los ministros de los sacrificios, y una base para colocar la estátua de Augusto, aunque otros dicen que eran como unas pirámides análogas á las de Egipto, huecas por el interior, con sus caracoles para subir.

Los Astures obedecieron á los Reyes Godos hasta el año en que aconteció la entrada de los Arabes en España.

Entre los descendientes de los Reyes que se retiraron á las Asturias, fué D. Pelayo, hijo de Favila y nieto del Rey Chisdanvinto.

Los Arabes se apoderaron de esta Region é hicieron asiento en el fuerte y antiguo puerto de Gijon, que los Romanos llamaban las Aras Sextianas.

Omitiendo los hechos esclarecidos de D. Pelayo, porque no son de este pequeño escrito, y la desgraciada muerte de Favila, se llega á D. Fruela, hijo de D. Alonso el Católico, que abrogó la ley de Witiza de casarse los clérigos. Habiendo alcanzado D. Fruela muchas victorias, quiso fundar de nuevo una Ciudad que fuese ornamento de su Reino.

En el reinado de D. Fruela, que fué en el siglo VIII, un varon llamado Fromestano y su sobrino Máximo, edificaron una Basílica, que consagraron á San Vicente, en un monte lleno de árboles y maleza, distante como dos leguas de la antigua ciudad de Lugo; y este sitio vino á ser como la primitiva Ciudad y Córte del Reino de Asturias, que trae el nombre de Oviedo, de los dos rios cercanos Ove y Deva.

Erigió tambien D. Fruela en esta nueva Ciudad una

Iglesia, la cual fué dedicada al Salvador y puso en ella 12 altares consagrados á los 12 Apóstoles. Este edificio antiguo fué destruido y profanado por los Infieles, y D. Alonso el Casto comenzó á fundar nueva Iglesia mayor en el sitio donde su padre la habia edificado; esto se echa de ver en dos piedras que el Rey D. Alonso puso en su Iglesia, que contienen las inscripciones siguientes:

«QUIEN QUIERA QUE MIRARES ESTE TEMPLO, DIGNO PARA LA HONRA DE DIOS, HAS DE SABER, QUE AQUI ANTES DESTE HUBO OTRO PUESTO POR EL MISMO ORDEN Y TRAZA, EL CUAL EDIFICO EL REY FRUELA A NUESTRO SEÑOR Y SALVADOR, COMO HUMILDE, Y SUJETO EN TODO Y POR TODO A EL, DEDICANDO TAMBIEN DOCE ALTARES A LOS DOCE APOSTOLES. Y POR EL DICHO REY HACED TODOS PIADOSA ORACION, PORQUE DIOS OS DE DIGNO PREMIO SIN FIN.»

«Este edificio antiguo que aquí antes estuvo, en parte fué destruido por los Moros y profanado con muchas suciedades. El cuál se sabe que fué de nuevo fundado por el siervo de Dios D. Alonso el Casto, y todo de mejor manera renovado. CRISTO SEÑOR NUESTRO TENGA SU GALARDON POR TAL TRABAJO, Y AQUI SE TE DE A TI PERPETUAMENTE SIN CESAR ALABANZA.»

La otra dice:

«CUALQUIERA SACERDOTE QUE PUESTO POR DERECHO AQUI MORAS, PIDOTE POR JESUCRISTO QUE TENGAS MEMORIA DE MI ALFONSO, PARA QUE MUCHAS VECES, A LO MENOS UN DIA EN CADA SEMANA OFREZCAS POR MI SACRIFICIO Á JESUCRISTO.. ETC.»

La otra que mandó edificar el Rey Casto al lado de la Iglesia mayor, fué la de San Miguel Arcangel, para poner el depósito sagrado de las Reliquias.

Lo mas conforme á la verdad histórica es, que el Arca Santa, que se guarda en la Santa Cámara, fué hecha en Jerusalen.

En el año de 614 los Persas tomaron á Jerusalen, llevando prisionero al Patriarca Zacarías.

Por los años de 637 los mahometanos que salieron de la Arabia se apoderaron de las mas ilustres ciudades del Oriente, y viendo los Cristianos esta desgracia huyeron hácia las provincias de Occidente.

El primero que nos dá noticia de la traslacion de las Santas Reliquias á Oviedo es el Obispo D. Pelayo.

Convienen todos los autores, que, viendo los Cristianos la bárbara crueldad con que los Arabes profanaban los templos, las Santas Imágenes y reliquias que se veneraban, procuraron retirarse y ocultarse en las mas fragosas montañas, y de aquí data la época en que las ocultaron en el Monte Sacro, cuya traslacion se verificó por D. Urban, Arzobispo de Toledo: *Ipsa primum arca mansit in antris deinde in tabernáculis. Hic omnia corpora,* dice un escritor Arabe, *illorum in quos cristiani credunt, sanctosque appelant, racta de Ecclessiis, quo viso cristiani fugiebant ad montes cum talibus rebus ad tuta adque inaccesa loca, et ad Asturiæ montana sunt deportata.*

El Rey D. Alonso el Casto colocó en la Cámara Santa el arca segun habia venido de Toledo y se habia hallado en Monsacro, y el Rey D. Alonso el VI la encerró en el arca grande que hoy existe, no sabiéndose de la primera ni de qué materia era.

El Arca Santa fabricada por D. Alonso el VI tiene la inscripcion siguiente:

«SEPA TODA LA CONGREGACION DEL PUEBLO CATOLICO DIGNA DE DIOS, CUYAS SON LAS INSIGNIAS, QUE AQUI VENERA DENTRO DE LOS LADOS PRECIOSISIMOS DE ESTA ARCA.»

Conviene saber: de mucha parte del madero ó Cruz del Señor.—De su vestidura la cual fué echada á suertes.—Del deleitable pan de que comió en la cena.—De la sábana del Señor y de su sudario, y de su Sangre Santísima.—De la tierra santa que Él con sus santos pies entonces holló.—De las vestiduras de su madre la Virgen María, y tambien de su leche, lo cual es grande maravilla. Con estas están juntamente algunas muy principales reliquias de Santos de las cuales *escribimus los nombres como pudimus*. Conviene á saber:—de San Pedro,—de Santo Tomás,—de San Bartolomé,—de los huesos de los Profetas—y de todos los Apóstoles, y de muchos otros Santos, cuyos nombres solo la sabiduría de Dios los comprende.

Para todas estas Santas Reliquias el noble Rey D. Alonso, dotado de humilde devocion, hizo este repositorio adornado y ennoblecido con prendas de los Santos, y por de fuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo cual merezca despues de su vida la compañia de estos Santos en el cielo, ayudado con sus ruegos. Pusiéronse aquí estas Santas Reliquias por industria y por las manos de muchos clérigos y perlados que aquí nos ayuntamos con el dicho príncipe el Rey D. Alonso, y con su escogidísima hermana llamada D.ª Urraca. A los cuales el Redentor de todos les conceda remision y perdon de sus pecados, por la veneracion

y rico relicario que hicieron para dichas reliquias de los Apóstoles, y mas de los Santos San Justo y Pastor,—San Cosme y San Damian,—Santa Eulalia Virgen,—y de los Santos Máximo,—Germano,—Baudilio,—Pantaleon,—Cipriano y Justina,—Sebastiano, Facundo y Primitivo, Cristóbal, Cucufato, Félix y Sulpicio.

Habiendo esperimentado dicho Rey D. Alonso que los Normandos andaban robando por estas marinas, tuvo el Rey á bien edificar algunos castillos y fortalezas para defensa de los pueblos y Santas Reliquias: fabricó el castillo de Gozon y el de Oviedo con sus murallas, como se deduce de la inscripcion que se halla á la entrada de la capilla del Rey Casto, cuya es de D. Alfonso el Magno ó III.

«EN NOMBRE DE DIOS NUESTRO SEÑOR Y DE NUESTRO SALVADOR JESUCRISTO, Y DE TODOS LOS SANTOS. DE SU GLORIOSA MADRE SANTA MARIA VIRGEN Y DE SUS DOCE APOSTOLES, Y DE TODOS LOS DEMAS SANTOS MARTIRES, A CUYA HONRA FUE EDIFICADO ANTIGUAMENTE ESTE TEMPLO EN ESTE LUGAR DE OVIEDO POR EL RELIGIOSO PRINCIPE ALFONSO. DESPUES DE SU MUERTE HASTA AHORA, SUCEDIENDOLE EN EL REINO EL CUARTO DE SU LINAGE CON SEMEJANTE NOMBRE EL PRINCIPE ALONSO, HIJO DEL REY D. ORDOÑO DE SANTA MEMORIA, ORDENO SE EDIFICASE ESTA FORTIFICACION CON SU MUGER LA REINA GIMENA Y DOS HIJOS QUE YA TENIAN, PARA GUARDA Y SEGURO AMPARO DEL TESORO DE LA CAMARA DE ESTA SANTA IGLESIA CONQUE PERSEVERASE SIN DAÑO. PROVEYENDO LO QUE DIOS NO QUIERA, QUE

SI LOS GENTILES, QUE SUELEN DISCURRIR POR LA MAR CON EJERCITO COMO CORSARIOS, VINIESEN ACA, NO SUCEDA FALTAR ALGO Y SER ROBADO.»

Entre las alhajas y preciosas Reliquias con que el Rey D. Alonso el Casto adornó y ennobleció el templo del Salvador, es digna de especial atencion la sagrada Cruz que se llama Angélica, por la respetable tradicion de que la hicieron los Angeles, que en forma ó figura de jóvenes, se aparecieron á D. Alonso, y se ofrecieron á labrar con las piedras preciosas y oro que dicho Rey habia reunido, la Cruz con que pensaba adornar esta Santa Iglesia en la Era Cristiana de 808. La inscripcion que contiene es la siguiente:

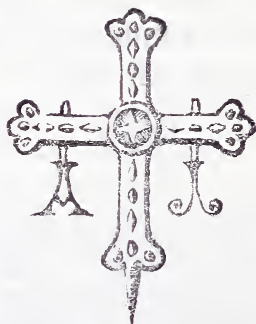
«PERMANEZCA ESTO RECIBIDO BENIGNAMENTE PARA HONRA DE DIOS. OFRECELO ALONSO HUMILDE SIERVO DE JESUCRISTO: CON ESTA SEÑAL SE VENCE EL ENEMIGO. QUIEN SE DE ME LO QUITAR, PEREZCA CON RAYO DEL CIELO, SINO QUE ESTE DONDE MI LIBRE VOLUNTAD LO DIERE: ESTA OBRA SE ACABO EN 826.»



Es tradicion constante, que el motivo particular de la fundacion de la Iglesia de Santa Cruz cerca de Cangas de Onis por el Rey Favila, fué el haberse aparecido á su padre D. Pelayo una Cruz en el Cielo, como señal de la victoria que habia de alcanzar de los enemigos, cuya figura, hecha de madera de roble, usó por bandera de su esforzado ejército. D. Alonso el Grande adornó esta Cruz con planchas de oro y piedras preciosas, cuya obra fué trabajada en el castillo de Gauzon. Tiene dicha Cruz la inscripcion siguiente:

«Esta obra fué acabada y ofrecida á la Iglesia Catedral de San Salvador de Oviedo.»

«Con esta señal se defiende el cristiano, y con ella se vence el enemigo y FUE LABRADA ESTA CRUZ EN EL CASTILLO DE GAUZON EL AÑO 17 DE NUESTRO REINO ANDANDO LA ERA DE 900 Y 16 AÑOS, POR ALFONSO III.»



El Rey D. Alonso el Casto colocó en la Cámara Santa el arca como habia venido de Toledo, y como la habian hallado en Monsacro, cerca de esta ciudad.

En el año de 1073 fué como inspirado el Obispo D. Arias de un ardiente deseo y devocion de ver y adorar las preciolas Reliquias que se contenian en el arca; mas habiendo sucedido en este mismo siglo que el Obispo Ponce y otras personas que le acompañaron, fueron deslumbrados con la copiosa luz y resplandor que salió del arca, publicó un edicto encargando á los fieles que se preparasen con ayunos y oraciones para merecer la gracia especial de manifestarles tan precioso tesoro.

Hecho así en el dia 13 de Marzo, convocó el Rey á su hermana D.ª Urraca y todo el clero; y habiéndose celebrado el santo sacrificio de la Misa consiguieron reconocer todas las Reliquias.

El oficio y festividad de este suceso memorable comenzó por disposicion del Obispo D. Gutierre.

El Rey D. Silo que sucedió en el reino de Asturias, por estár enlazado, segun se asegura, con una nieta de D. Pelayo, habiendo reunido grande ejército, hizo una espedicion á Mérida, de donde trajo el cuerpo de Santa Eulalia, y habiéndole colocado en el Monasterio de S. Juan de Pravia, fundado por él mismo, fué trasladado á esta Iglesia y el Rey D. Alonso el Casto lo depositó en la Cámara Santa ó capilla de S. Miguel destinada para las demas Relíquias.

Los cuerpos de San Pelayo y San Vicente Abad fueron trasladados de Leon á Oviedo en 993, y donado el de San Pelayo por D. Bermudo á las Religiosas del mismo nombre, cuyo convento fué fundado por D. Alonso el Casto.

Pone tambien el Obispo D. Pelayo entre las Reliquias que se guardaban en el arca la celestial casulla, que la sagrada Virgen María regaló á su gran siervo y defensor San

Ildefonso con aquellas dulcísimas palabra: *Propera in occursum; serve Dei charissime, accipe munusculum de manu mea, quod de Thesauris filii mei tibi attuli.*

Y aunque Ambrosio de Morales no cree que esta preciosísima alhaja se guardase en el arca, el M. Florez dice que sí, citando un testimonio del Obispo D. Pelayo.

Y sea lo que fuere de la existencia de tan insigne Reliquia en el arca santa, lo mas conforme á la tradicion, y testimonios de los antiguos es, que se trasladó á esta en la pérdida de España junto con el arca de las Reliquias.

La casulla se depositó en la Catedral Ovetense, y esto es lo que se creia en tiempo del Arzobispo D. Rodrigo, que en el capítulo 8.º del libro IV escribe:

Et in eadem Ecclesia dicitur esse vestis illa gloriosissima, quam Beata Virgo contulit glorioso Pontifici Ildefonso.

Lo mismo refiere Juan Gil de Zamora:

Christiani cum multis Reliquiis, quibus Toletana Civitas locupletissima erat, vestem illam sacratissimam, qua Dei mater B. Ildephonsum decoraverat, in urben Ovetum Asturiarum caput detulerunt. Ferebatur et illuc corpus beatissimi Ildephonsi, sed forte apud Zamoram deportatores præpedite in Ecclesia S. Petri loco altissimo illud reposuerunt.

Reinando en Asturias D. Alonso el Magno y siendo, segun dice el Risco, Obispo de esta Diócesis D. Hermeregildo, vinieron á esta Iglesia y Cámara Santa los cuerpos ó Reliquias de los Santos Eulogio y Leocricia, cuyo suceso se verificó por el año de 884, y se debe su traslacion á Dulcidio, legado del Rey D. Alonso.

En consideracion á las preciosas reliquias que custodia esta Santa Iglesia, mereció la exencion de otra autoridad eclesiástica superior por disposiciones pontificias, y aunque Urbano II por un breve de 1129 dispuso que esta Iglesia fuese sufragánea de Toledo, el Obispo D. Pelayo consiguió la exencion de Pascual II, y que los Pontífices siguientes Alejandro III y Adriano IV confirmaron.

La devocion y afecto religioso de los reyes á esta Cámara Santa á donde venian en peregrinacion á adorar las Santas Reliquias, fué motivo para que el Rey D. Juan en las Córtes de Segovia del año de 1382, concediese á los Obispos y cabildo de esta Iglesia los estados de Noreña, que en otro tiempo habian sido de D. Alonso y D. Rodrigo Alvarez de Asturias y Trastamara.

Alabanza y loor sin fin á los príncipes y monarcas Astures que, con invicto valor é impulsados por el amor mas puro de la religion, acendrados y nobles sentimientos por la independencia y libertad del suelo español, consiguieron arrollar de esta provincia las huestes agarenas. Honor eterno á los régios guerreros, que á la par que celosos cristianos y pios, sus corazones, ardian en amor pátrio y sublimes virtudes: teniendo por último fin sus esclarecidas victorias la restauracion de la Monarquia, aliados con otros príncipes. Estos fueron los ínclitos caudillos que luchando brazo á brazo con los bárbaros del Africa, preservaron los despojos sagrados de su rapacidad y nos los dejaron en la Cámara Santa de esta Iglesia como legado perenne de su catolicismo y heroicidad.

«*Signum salutis pone Dómine in Domibus istis, et non permittas introire Angelum percutientum.*»

Esta inscripcion se halla en la lápida que el mismo Monarca mandó grabar en el real castillo de la fortaleza de esta ciudad, cuya fortificacion se ejecutó para guarda de las Santas Reliquias, año de 875.



